

**Amundi Funds**  
*Société d'investissement à capital variable*  
*Domicilio social: 5, Allée Scheffer*  
*L-2520 Luxemburgo*  
*Registro Mercantil de Luxemburgo B-68.806*

Luxemburgo, 29 de junio de 2012

Estimado accionista,

El Consejo de Administración (el "Consejo de Administración") de Amundi Funds (en adelante, la "Sociedad") ha aprobado realizar las siguientes modificaciones en el Subfondo "Amundi Funds Equity India Infrastructure":

- **aplicación de una comisión de rentabilidad en la clase de acciones SU**

Con efecto a partir del 1 de agosto de 2012, el gestor de inversión tendrá derecho a recibir una comisión de rentabilidad igual al 20% de la rentabilidad de la clase de acciones **SU** que supere la del índice 10/40 MSCI India. A efectos de cálculo, el periodo de observación empieza el 1 de diciembre y finaliza el 30 de noviembre de cada año; el primer periodo de observación empezará el 1 de agosto de 2012 y finalizará el 30 de noviembre de 2012.

Si no está de acuerdo con estas modificaciones tiene derecho a solicitar el reembolso de sus acciones, sin comisión de reembolso, hasta las 14:00 horas del día 31 de julio de 2012.

El último Folleto de la Sociedad y la información clave para el inversor están disponibles, sin cargo alguno y previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad.

Si necesita más información, le rogamos que se ponga en contacto con nuestros representantes locales.

Atentamente,

**El Consejo de Administración**